

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NUM. 531.

Miércoles

16 de Octubre de 1895.

Fiestas

en Berlanga de Duero

Muy animadas, y con gran concurrencia de forasteros, se han celebrado este año en la villa de Berlanga de Duero, en los días del 5 al 9 del corriente mes, las fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

En la función religiosa del día 6, el ilustrado orador sagrado, Doctor don José Barba y Flores, Dignidad Arcipreste de la Catedral de Sigüenza, y Predicador de S. M. pronunció una oración sagrada admirable, conmoviendo profundamente al auditorio.

El Ayuntamiento le ha regalado una preciosa fosforera de plata, construida por el artista Berlangués don Juan Pascual, que hace honor al buen nombre que ha sabido conquistarse tan modesto industrial.

Los bailes tanto públicos como de Sociedad muy concurridos, ejecutando bonitas piezas la banda de música que dirige el conocido profesor Sr. Lobera.

En las noches del 6 y 7, se quemaron dos magníficas colecciones de fuegos artificiales.

confeccionadas por el Sr. Cecilia, sobradamente conocido como inteligente pirotécnico.

Los cucuñas y globos hicieron las delicias de la gente joven.

La nota saliente de las fiestas ha sido las dos corridas de toros celebradas en los días 7 y 8.

Habia este año la novedad de estar cerrada la plaza completamente, dejando libres los soportales, para que fuera posible colocarse mas numero de personas, y evitar desgracias fáciles de ocurrir en la forma que otros años se hacia.

Los toros, procedentes de la ganadería de don Javier Sebastian, superiores en bravura a toda ponderación.

La cuadrilla de Francisco Vazquez (a) *El Gordo* muy trabajadora y con deseos de agradar, poniendo muy bonitos pares de banderillas, tanto este, como *El Polvorista* y *Herrero Chico*.

Paco, con la capa superior; y en la muerte de los toros, pasando ceñido y tirándose de verdad a matar, probó no le ha hecho perder valor la última cogida de la que no está completamente curado.

Lastima que la segunda tarde una lluvia torrencial hiciera terminarse la lidia antes de tiempo.

En resumen, mucho ruido,

mucha alegría y hasta otro año.

El Corresponsal.

LA CAMPAÑA DE CUBA.

Declaraciones amistosas.

El secretario de Justicia de los Estados Unidos ha declarado que aunque no existe en aquel país ninguna ley que prohiba la venta de armas y efectos de guerra, ni la expresión de las simpatías de los ciudadanos norteamericanos en favor de la insurrección de Cuba, existe, no obstante el deber de guardar neutralidad en los asuntos que se refieren a las naciones amigas de la República. Ha añadido que está por tanto resuelto a mantener las obligaciones que imponen los tratados internacionales vigentes y a no permitir se violen las leyes de neutralidad.

Nuevos insurrectos.

Los periódicos de la isla recibidos por el último correo, dicen que han salido de sus hogares, para engrosar en las filas insurrectas, muchas personas que estaban consideradas como pacíficas y tienen representación de alguna importancia en la Antilla.

Suscripción.

La suscripción abierta en-

tre los españoles de Buenos Aires para obsequiar a los voluntarios compatriotas nuestros que van a Cuba a defender la integridad de la patria, asciende ya a 51.000 pesetas.

Bloqueo de las costas.

Con el fin de ayudar al bloqueo de la isla de Cuba durante el periodo de grandes operaciones que se preparan, parece que se establecerán nuevas defensas en aquellos puertos para evitar cualquier desembarco favorable a los insurrectos. Al efecto, se dice que ya ha dictado alguna orden el ministro de Marina para conseguir aquel resultado.

El jefe del apostadero de la Habana ha dispuesto que el crucero *Infanta Isabel* haga el servicio de cruzar por la costa Norte de la isla recorriendo lo que comprenden las provincias de la Habana, Matanzas y parte de Santa Clara, a fin de evitar desembarcos de los filibusteros.

Un cura piadoso.

Una partida rebelde se había apoderado del caserío de Santo y apresó a un vecino, condenándole a morir en garrote como consecuencia de haber sido acusado de servir de espía a las tropas españolas.

Iba a ser ejecutada la sentencia, y se acordó que el cura del caserío fuese llamado para confesar al reo.

Audió, en efecto, el sacerdote, y con sus consejos y exhortaciones consiguió que los rebeldes pudiesen ser acusados y lo pusieran en libertad.

Actos de destrucción.

Como bárbaros pueden considerarse los actos de destrucción que están llevando a cabo los insurrectos cubanos.

Según los telegramas que publica la prensa de Madrid, los filibusteros han acentuado su campaña de destrucción y a todo atentan.

Los trenes, los puentes, las carreteras, las estaciones férreas, las propiedades particulares, todo lo intentan destruir esos bárbaros que tachan a España de nación inculta y tiránica.

Tan criminales atentados, parecen inaugurar en el campo filibustero una campaña para atemorizar al país, y ver si por ese procedimiento consiguen lo que no han podido alcanzar por las armas.

Los refuerzos de Cuba.

Con destino a Cuba embarcarán el 20 de Noviembre próximo en los puertos de Barcelona, Cádiz, Coruña y Santander, los refuerzos que ascenderán a 21.000 hombres.

Compondrán esta expedición batallones de los regimientos de Castilla, Cuenca, Saboya, Zaragoza, Pavía, Córdoba, España, Sevilla, San Quintina,

— 12 —

— 9 —

Sepárense los juegos florales de los siglos de la caballería, de los trovadores y de las cortes de amor y no se comprenderán su sentido ni su alcance, del mismo modo que no podríamos darnos cuenta del fondo íntimo de los actuales certámenes y del ideal a que tienen si los aisláramos del siglo en que vivimos.

La aspiración a la regeneración moral del mundo con el cristianismo se apodera de los espíritus mas elevados desde el comienzo de la edad media y monopoliza su pensamiento, su actividad, su vida toda; de aquí la brillante literatura cristiana del siglo IV, las predicaciones y enseñanzas al aire libre de San Anselmo, San Bernardo y Abelardo en el siglo XII, las Sumas y Enciclopedias de Santo Tomás, de Peñafort, de Beauvais y de Alberto el Grande que señalan en el siglo XIII el apogeo de la Escolástica. La ciencia dice su última palabra con Aristóteles varios siglos antes y renunciando a todo nuevo progreso se limita a la enseñanza del *trivium* y *cuadrivium* en los conventos primero, al aire libre desde el siglo XII, en las Universidades desde el siglo XIII, aumentada con la teología el derecho canónico y la medicina.

Tampoco son abonados aquellos tiempos para el desarrollo de la literatura y de las artes; la irrupción de los bárbaros, la del Oriente sobre el Occidente con los árabes y la del Occidente sobre el Oriente con las Cruzadas producen un estado

DE estirpe tan antigua como noble en nuestra patria, estas hermosas fiestas de la inteligencia traen su abolengo de aquellos juegos florales que mantuvieron vivos el fuego de la inspiración y el culto a la belleza en los azarosos tiempos medievales. Por eso reciben todavía en gran número de ciudades el nombre misto de Juegos florales y Certámenes, y por eso, aun cuando obtengan solamente el último de dichos títulos, se reserva el premio primero a la mejor composición poética de asunto y metro libre, y tal premio suele consistir en una flor natural que, como recuerdo de aquella época caballeresca, se entrega a una dama a quien se proclama reina de la fiesta.

Pero si en recuerdo y en honra de tales juegos todavía los certámenes modernos son principalmente poéticos, no son ni podían ser en la época presente poéticos exclusivamente, después del inmenso desarrollo adquirido por los demás ramos de la literatura, por las ciencias y por las artes; por esta razón se dominan hoy Certámenes científicos y literarios, por los cuales se convoca le mismo a los poetas que a los artistas, lo mismo a los historiadores que a los literatos, y por igual que a todos estos a los cultivadores de diversos ramos de la ciencia, como naturalistas, arquitectos, jurisconsultos, etc.

Nacidos los juegos florales durante el primer tercio del siglo XIV en la Ciudad de Tolosa, bajo el amparo y protección

Navarra, Sicilia, Cantabria, Bailén, Valencia, Príncipe y Toledo y los batallones de cazadores de Puerto-Rico, Mérida, Cataluña y Barbastro.

Estos contingentes forman los 20.000 hombres de que ya habían hablado los periódicos.

El veintimillares de soldados de cuyo envío a Cuba no se había hablado hasta ahora se compondrá de los regimientos regionales de Baleares y Canarias, y el cuerpo que constituyan se denominará provisional número 3.

Un barco de guerra en poder de los insurrectos.

El Imparcial ha publicado el telegrama siguiente:

«Noticias de Santiago de Cuba que acaban de recibirse en la Habana dan cuenta de un tristísimo y grave suceso ocurrido en la ensenada del Aseradero, cercano a aquella población.»

Encontrábase en aquel punto un pailebot de vela, mercante, arrendado por el gobierno español, armada en guerra y tripulado por marinos del crucero-Reina Mercedes.

Tenia la misión de vigilar la costa para impedir desembarcos de filibusteros.

Iban en este pailebot un teniente de navío y 12 marineros.

El armamento del barco consistía en una ametralladora además de los fusiles de la marinería.

No se conocen los detalles del suceso.

Sébase solo, esto de una manera oficial, que una numerosa partida de insurrectos entró en el pailebot, apoderándose de él.

El teniente de navío y los doce marineros tuvieron que ceder ante el número formidable del enemigo.

Ignórase si llegó a haber lucha ó si lo inesperado de la sorpresa facilitó el triunfo de los rebeldes.

Los marineros españoles tuvieron que rendirse.

Los insurrectos se apoderaron de la ametralladora, de los fusiles de la marinería y de las municiones que iban a bordo.

Después abandonaron el pailebot.

El teniente de navío y los marineros fueron puestos en libertad inmediatamente.

El cañonero Merced (2) los recogió conduciéndolos a Santiago de Cuba.

Este suceso ha producido una impresión lamentable.

Se instruye sumaria en averiguación de los detalles de la sorpresa.»

El Transporte de Tropas.

La Voz Montañesa de Santander llama la atención pública, para que esta se entere del precio exorbitante que nos cuesta el transporte, en los vapores de la Transatlántica, del personal y material de guerra.

Las cuentas que el estimado colega publica no pueden ser mas concluyentes.

Helas aqui:

Por el pasaje de 147 jefes a 560 pesetas.	76.960
Por id. de 1.642 capitanes y oficiales a 525.	862.050
Por id. de 1.354 sargentos a 180.	245.520
Por id. de 46.903 soldados a 160.	7.500.480
Total.	8.689.010

«A esta respetable suma—añade el colega— hay que agregar la importante cantidad que arroja el transporte del material de guerra, que paga 100 pesetas por metro cúbico, y una peseta por kilogramo de materias explosivas, contando como materia explosiva la cartuchería y una subvención por cada vapor extraordinario, que se justiprecia por el número de millas que recorre.»

—Hay quien opina que verificado el transporte por nuestros barcos de guerra, hubiera costado menos.

Noticias

De Soria y la Provincia

Por real orden se recuerda a los gobernadores civiles que deben observar escrupulosamente las disposiciones de los artículos 4.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 24 del vigente real decreto de 17 de Noviembre de 1852, que trata de la distinción de extranjeros entre domiciliados y transeúntes; de las licencias para domiciliarse; de las matriculas que se deben llevar en los gobiernos civiles y los consulados extranjeros, y de la confrontación de éstas, efectos de la contravención a estas disposiciones y exenciones de quintas y su limitación.

Nuestro estimado paisano Don José Matute Vitón ha contraído matrimonio con la distinguida señorita Elvira Miñana y Sempere. Les deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

El señor Matute Vitón ha

sido nombrado Médico titular de Chércoles.

El día quince del actual termina el plazo de recaudación voluntaria de las cédulas personales y desde el día siguiente se exigiran con un recargo del duplo de su valor.

La Revista agricola y pecuaria aplaude la resolución adoptada por el ministro de Hacienda eximiendo a los ganaderos del doble pago del impuesto de Consumos.

Desde el día 9 hasta ayer han ocurrido en Miño de San Esteban 36 invasiones de la viruela y una defunción.

—En la villa de Agreda solo una invasión.

En Vozmediano al denunciar el Guarda municipal José Planillo el rebaño que guardaba, en paraje sin autorización el pastor Alejo Gómez, descargó este a aquel varios golpes de palo fracturándole el brazo derecho.—En la lucha consiguiente se disparó la escopeta que usaba el guarda hiriendo gravemente al pastor en el brazo derecho.

Ambos contendientes se hallan en cama en sus respectivos domicilios y el Juzgado entiende en el asunto.

Durante la primera quincena del mes actual se han registrado en este gobierno de provincia, cuatro licencias de caza y cuatro de uso de armas.

Una vez más se van a reparar las atageas de la conducción de aguas de la Verguilla.

Ayer se dio cristiana sepultura a don Cándido Balsa, anciano padre de nuestro buen amigo don Damián, al cual y su estimada familia enviamos nuestro sincero pésame.

Al entierro asistieron numerosos amigos y relacionados del señor Balsa.

Ha contraído matrimonio con la estimada señorita andaluza Magdalena Perez, nuestro querido amigo don Felix Benito, médico titular que ha sido de la villa de Almarza, habiendo salido los recién casados para La Muedra marchando despues a Andalucía.

Les deseamos mucha felicidad.

El término de seis meses concedido a los deudores del Estado por ley de moratorias de 16 de Abril último, espira el día 19 del mes corriente.

El día 18 del actual se eree que se sabrá el pedido del contingente de quintos del reemplazo de 1895, y el día 26 se espera sean llamados a los Cuerpos y tal vez marchen todos.

Ayer en la solemne función religiosa a Santa Teresa de Jesús en el templo del Carmen, pronunció una elocuente oración sagrada el jóven sacerdote don Cándido Ramos párroco del Barrio de las Casas.

Ha sido nombrado médico titular de la villa de Almarza don José Zalabardo que ya desempeñó dicho partido y actualmente se hallaba en Fitero.

de su Municipio, manteniéndose allí salvo breves interrupciones hasta nuestros días. Barcelona es la primera ciudad de nuestra patria que los acoge en su seno y los cultiva con esmero y gran número de ciudades los convocan y sostienen actualmente.

Ley ineludible de la historia el progreso, no hay institución humana refractaria a su influjo en virtud de la perfectible condición del hombre que, aprovechando las lecciones de la experiencia, aplica la luz de su inteligencia a mejorar y enaltecer aquellas. Amoldándose en virtud de otra ley no menos imperiosa é indeclinable al medio en que nacen y viven, son espejo fiel y expresión exacta del estado social en que encañan.

Aunque de caracter y naturaleza bien diversos, los certámenes científicos y literarios del presente siglo descienden por línea directa de los juegos florales del siglo XIV. Nacidos en muy distintas y separadas épocas; son manifestaciones de estados de cultura muy diferentes sin los cuales no tendrían razón de ser, ni explicación, ni sentido.

Comparando los certámenes modernos, especialmente los que abarcan el ancho campo de la literatura, de la ciencia y de las artes, con aquéllos juegos florales de trovas provenzales de la edad media, nada más facil ni mas sencillo que entonar alabanzas para los primeros haciendo resaltar por el contraste sus escelencias sobre los segundos; de la misma suerte que,

remontándonos a las causas y haciendo el paralelo entre la edad media, en cuyo molde se vaciaron aquellos juegos, y la edad moderna ó novísima, alma y vida de estos certámenes, nada mas trivial ni mas llano que cantar las glorias de la segunda, realizándolas tambien por el contraste con la primera, por tanto tiempo juzgada, superficial é injustamente, como la edad del terror y de la barbarie, de la ignorancia y de las tinieblas: pero nada tambien mas inútil para la verdadera investigación de la verdad histórica, ni mas extraño a la sana crítica de los acontecimientos, ni mas injusto.

No hay en la historia paréntesis ni transiciones violentas presididas por el azar: serie encadenada de causas y de efectos el hecho de hoy es consecuencia del hecho de ayer y causa del hecho de mañana: los antiguos, como decía Pascal, son los modernos, nosotros somos los antiguos.

Aquellos certámenes poéticos de la Provenza, sencillos y modestos, que considerados aisla lamente tan poca importancia ofrecen, representan en la historia de la literatura dos hechos de trascendencia suma: la aparición de las lenguas romances y, como consecuencia, el nacimiento de las literaturas nacionales que poco tiempo despues habían de producir monumentos de brillo poderoso é inestinguible; cinco siglos han sido precisos para que los certámenes hayan adquirido la importancia y complejidad que hoy tienen.

En esta Comisaría de Guerra tendrá lugar el día 16 de Noviembre próximo la subasta de suministros para la tropa y ganados.

Por real orden del ministerio de Ultramar se dispone quede suspendido el servicio comercial, entre la Península y la isla de Puerto Rico, empezando por la expedición del mes corriente.

Ayer no hubo subasta para el alumbrado eléctrico en Soria por no haberse presentado ningún pliego, pero hemos oído decir que mas adelante podrá llegar á haberla.—Así sea.

Las noticias de la escasa cosecha de vino en Francia están confirmadas, y esto permite abrigar la confianza de que necesitará el país vecino comprar los vinos españoles en mayor escala que al presente.

Juicios orales. No hay señalado en esta Audiencia provincial mas que uno para el día 30 del corriente, del partido de Almazán, por hurto.—Procesado Teodoro Garcia.—Ponente Sr. Santelices.—Abogado señor Sanchez Malo.—Procurador señor Marco.—Hay 9 testigos.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito así en la enfermería del Asilo como en su clinica particular, los preparados del Dr. Vivas Perez. Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy util en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado firmo la presente en Madrid á 15 diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

La casa editorial de los Señores Bailly-Bailliere é hijos, siempre deseosa de dar á conocer las obras más modernas de utilidad y recreo, ha empezado á publicar por entregas y cuadernos semanales un libro amenísimo que lleva por título «Repertorio Completo de los Juegos». Esta nueva obra es una enciclopedia completísima de todos los juegos conocidos en los países civilizados; en ella encuentra el lector desde los juegos más insignificantes de sociedad en todos sus ramos, hasta los más difíciles de matemáticas y física re-

creativa. Con el cuaderno final recibirán los suscriptores unas elegantes tapas para la encuadernación de la obra.

Recomendamos á nuestros lectores tan hermoso libro, por ser digno de figurar en las más pretenciosas bibliotecas; previniéndoles que en este mes se han repartido los cuadernos 6 y 7.

Ferrocarril soriano:

Durante la primera decena del mes de Octubre, han salido de Soria 557 viajeros, han llegado 502.

Se han expedido mercancías en gran velocidad 4.243 kilos y se han recibido 2.233.

En pequeña se han expedido 98.742 kilos y recibido 98.560.

Registro Civil:

Durante la primera decena del mes de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal: 7 nacimientos, 4 varones y 3 hembras.

—9 defunciones 6 varones y 3 hembras.

Matrimonios 3.

Matadero público:

Desde el día 1.º del actual hasta ayer, se han sacrificado las reses siguientes:

7 vacas, 48 terneras, 66 carneros, 31 ovejas, 520 corderos y 61 cerdos.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fue de 33,0 grados y la mínima de 2,6. El termómetro señaló 14,4 á las nueve de la mañana y 19,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Instrucción pública.

NOTICIAS.

En el «Boletín Oficial» del viernes último publica la Junta provincial de instrucción pública una circular por la que se previene á los Alcaldes que den conocimiento á dicha Junta de los Maestros y Maestras que por cualquier motivo no estén al frente de sus escuelas, con objeto de evitar abusos que en tal sentido pudieran cometerse.

En la misma circular escita el celo de las Juntas locales y de los Maestros para que abran escuelas nocturnas de adultos en la temporada próxima de invierno.

Ha hecho dimisión de su escuela la Maestra de Laina doña María Martínez, por haber contraído matrimonio; habiéndose remitido al Rectorado del Distrito para su aprobación.

Parece que el resultado de las elecciones de Compromisarios para designación de Consejero de Instrucción pública en lo que respecta al distrito de Madrid, es favorable al Sr. España.

Se ha dispuesto de Real Orden que en lo sucesivo la Dirección

general de Instrucción pública sea la que entienda en cuanto se relaciona con los nombramientos y ceses de los inspectores provinciales.

El Estado adeuda á los Maestros que han servido y sirven las escuelas mixtas de esta provincia el importe de cuatro trimestres de las subvenciones que tiene asignadas á los mismos, es decir, lo que corresponde al cuarto trimestre de 1891 á 92, al id. de 1893 á 94, al id. de 1894 á 95 y al primero del año económico corriente. Y nosotros preguntamos ¿Cuándo se pagan estos haberes á los Maestros? Nada de extraño sería que ante este proceder del Estado, los Ayuntamientos obraran del mismo modo imitando la conducta de aquel.

Como de costumbre el día diez del actual celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, habiendo hecho algunos nombramientos de Maestros interinos para proveer las escuelas vacantes y resuelto algunos expedientes que estaban en tramitación.

También acordó la propuesta de Maestro interino á favor de don Enrique Garcia para la escuela de Dombellas, con 1.250 pesetas, á fin de que el Rectorado del distrito pueda hacer el oportuno nombramiento.

El Ayuntamiento de Montojo de Licerias ha ingresado en la Caja especial del ramo, el importe de un trimestre de las obligaciones de primera enseñanza que por atrasos adeudaba á los Maestros de aquella localidad.

Con poco esfuerzo que haga esta Corporación se pone al corriente de pagos, que es á lo que debe aspirar y lo que le conviene hacer

Anuncios

de inserción preferente

Compañía Arrendataria de TABACOS

Representación en Soria.

Debiendo contratar esta Compañía los servicios de arrastres de tabacos en esta provincia, por el tiempo que falta para terminar el arrendamiento del monopolio, los que quieran interesarse en la referida contrata pueden hacer proposiciones y remitirlas por sí á la Dirección de la Compañía ó presentarlas en esta Representación, donde les serán admitidas hasta el día último inclusive del mes actual.

En dichas proposiciones deberán fijar el precio por caja de tabaco á que se obligan á hacer las conducciones, entre los puntos que á continuación se expresan:

De la estación del ferrocarril de Soria á los almacenes de la Representación y viceversa.

De los almacenes de la Capital á los de las Subalternas de Gómara, San Pedro Manrique y Vinuesa.

De la Estación del ferrocarril de Tarazona al de la Subalternas de Agreda.

De las de Almazán y Berlanga á los de las respectivas Subalternas.

Y de las de Osma y Ariza á los de las Subalternas del Burgo y Deza.

Es indispensable atenderse á las condiciones con que en la actualidad se hace este servicio, y muy especialmente á las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 28 de Noviembre de 1887 y circular de la Dirección de la Compañía de 13 de Noviembre de 1891, así como también la de presentar persona de responsabilidad que garantice el cumplimiento de lo convenido, y reconocer el derecho que esta Compañía se reserva para poder rescindir el contrato si lo creyera oportuno.

Soria 12 de Octubre de 1895

Viuda de Azpeitia y Compañía.

Repertorio Completo de los Juegos

RECOPIADOS

Por don Luis Marco y don Eugenio de Ochoa.

Ilustrado con mas de 1.000 figuras. Se halla de venta en la libreria editorial de los Señores Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

En Soria se suscribe en «La Actividad», Centro de suscripciones de Pedro Nolasco Sebastián, Ferial 3, principal.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo: 12.000.000 Pesetas; Primas y reservas: 43.598.515; TOTAL: 55.598.510.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.094,43.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales. Renta de educación, Rentas vitalicias. Capitales diferidos á primas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores, 15 baj

SASTRERIA DE ACOÑA

Calle Real núm. 17. Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Acuña, conoecedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señoras, suertes, dullela 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, manto 5. Trajes de balero, capa 5 pesetas, americana 5,50, pantalón 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalón 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se da vuelta á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACUÑA

Siempre servitor.

AMA DE CRIA.—De 22 años de edad y leche fresca, desea criar en casa de los padres ó en el pueblo de Borobia donde reside.—Informarán en la imprenta de este periódico.

La persona que quiera comprar una casa sita en esta Ciudad de tres pisos, Calle del Pilar número 16, en la redacción de este periódico darán razón. 4

AVISO.—En la dehesa Granja de Matamala (Soria) se admiten de invernadero ganado cabrio 300 cabezas y de lana 500 id.

En la misma dehesa-monta se admiten cerdos en montaña para el aprovechamiento de la bellota.

Los interesados pueden avistarse con el dueño de dicha Granja, D. Felipe de la Orden, Collado 63, ó en aquella. 1-4

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales. Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en belón entero, suelto, y menuda según los gustos. Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana pura sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de cinco pesetas á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizaba la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilaza de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Euzcay y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro. Idem negros para botas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricots, id. de varios colores de 5 á 25 id.

Vicuñas, id. id. id. 5 á 25 id.

Gorgas, id. id. id. 6 á 15 id.

Lanillas, id. id. id. 4 á 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; ferros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseara esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniere.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Elias Peña (El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *Los Sucesos de la Semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico también está encargado.

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quirrománico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1,50. Pidase á *Lararas Fernando VII, 39*, Centro editorial Barcelona.

PERRO DE CAZA.—Se vende un joven de raza Setter.—En la administración de este periódico informarán.

Farmacia y Droguería

DE

J. Morales, Sucesor de Calahorra

COLLAÑO 6, SORIA.

En este antiguo establecimiento encontrarán gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, productos químicos, artículos de cirugía, suero antidiarréico, perfumería, pintura etc., etc.

—20—



UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores fros) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:
EN SORIA.
Un trimestre. 1,25 pts.
Un semestre. 2,50 id.
Un año. 4,50 id.

FUERA DE SORIA.
Un trimestre. 1,50 pts.
Un semestre. 2,75 id.
Un año. 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:
Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:
Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:
Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.
Berlanga de Duero Don Benito Sanz.
San Pedro Marique, Don Salustiano Hornillos.
Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.
Medinaceli, D. Gregorio Velasco
Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.
Vinalesa, D. Victor C. Chamorro
Almaraz, D. Manuel Echevarria
EN MADRID.
En el estanco de la calle del

Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte
DE
Manuel Lénguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

Por siete céntimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pucs cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas elípticas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de Ruiz y D. Santiago de D. José Morales sucesor de B. Calahorra